

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, and other regions.

LA MAÑANA.

MADRID: Oficinas, Plaza de T. Rey, 6, bajo, y en las librerías principales.

PROVINCIAS: En todas las principales librerías.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

IMPORTANTE

Las oficinas de imprenta de LA MAÑANA, se han trasladado a la Plaza del Rey, núm. 6, bajo.

RIECKEN

LEYENDA HISTÓRICO-MUSICAL.

(Continuacion.)

Por lo demas, esas pobres criaturas no empleaban en todo esto más coquetería de la indispensable para hacerse simpáticas al auditorio; ellas sufrían en silencio las galanterías más equívocas, que con harta frecuencia se les dirigía a cambio del miserable óbolo que se les arrojaba en el platillo; en fin, por algunas palabras cambiadas a mi espalda entre mis vecinos y algunas de ellas pude comprender que esas jóvenes no traen otro objeto a Holanda que ganarse la vida honradamente cantando, y que honestas salen de sus casas y casi todas vuelven honestas a ellas.

Mientras yo me preocupaba con esos detalles, los coros de alemanas se sucedían sin tregua. Nadie fijaba en ellas su atención. Únicamente cuando se presentaban a pedir se mostraban pródigos en darme una pieza de cinco céntimos a cambio de diez piropos de diez colores distintos.

Mientras tanto, la luna se había encapotado de repente. El cielo, que poco antes estaba estrellado y resplandeciente como el cielo de Italia, se oscureció, y de las negras y espesas nubes oscilaban relámpagos y truenos espantosos. Los rayos surcaban con horrible estrépito el espacio, en medio de una lluvia torrencial. Un gran tropel de cantatrices alemanas acudió a refugiarse bajo el techo del vestíbulo de la sociedad Amicitia. Allí se concertaron entre ellas y comenzaron a cantar una canción cuya melodía era en extremo baladí. Rogué a la persona que me acompañaba que me tradujese la letra de aquel canto, y él me respondió sonriendo: «Es la canción del Rhin.»

En efecto, esta mala balada, que en Francia ha llamado la atención más que en Alemania, no ha hallado para ser puesta en música sino la pluma de un músico coplero.

La tempestad seguía, y las jóvenes alemanas habian agotado todo su repertorio. Volvieron a empezarlo, no pudiendo abandonar aún el asilo a cuyo abrigo habian acudido. En fin, una de ellas, la más joven y la más bonita, sin que hubiera habido tiempo de impedirlo, entonó una canción de aire vivo y de cadencia enérgica y bien ritmada. Con grandísima sorpresa mía, noté que un joven vecino mio palideció de pronto como un cadáver y expresó en sus facciones una sensación dolorosa; luchó un momento, pero inútilmente, con su emoción. Se levantó de repente, arrojó una bolsa llena de oro a la joven cantatriz, y deshecho en lágrimas salió precipitadamente.

Sin la ayuda de uno de sus amigos que acudió a sostenerlo, hubiera dado con su cuerpo desvanecido sobre el rudo empedrado de la calle.

Se impuso silencio a la cantora, se prodigaron los más cariñosos cuidados al enfermo; y al poco tiempo estuvo en estado de poderse retirar a su casa.

Ninguno de los espectadores de esta terrible escena parecía extrañarse de ella, como si cada cual conociese la causa y hallase que lo sucedido era perfectamente natural. Excepto la persona que acudió a socorrer al amigo, y las cantoras que recogieron su rico donativo, nadie hizo un movimiento siquiera en aquel sitio.

El humo de las pipas, encontrándose con el de los cigarrillos, no perdieron un átomo de intensidad, y sus extremidades encendidas parecían, entrevistas a través del humo, ojos rojos de gnomos entre la espesura de la niebla matutina. Los mozos del club no alteraron en lo más mínimo su indolencia holandesa al servir a los concurrentes. En fin, no hubo en aquel sitio un solo rostro que perdiese un átomo de su serenidad habitual.

Es inútil añadir que yo estaba muy lejos de participar de esa calma general. Mi fisonomía expresaba un interés y un sentimiento que no trataba de ocultar.

La persona que me acompañaba me miró sonriendo.

—V. desea conocer la causa de esa brusca salida, de esas lágrimas y de esa bolsa llena de oro arrojada a la cantatriz ambulante, ¿es verdad? me dijo sonriendo: me es fácil complacerle, pues no hay en Rotterdam quien ignore todos los detalles de esta aventura; sin embargo, prefiero que se la refiera una perso-

na que veo desde aquí, y que ha desempeñado en este drama un importante papel; él matizará su narracion con colores que yo no sabría hallar... Nuestras costumbres, como nuestros cuadros, necesitan ser vistos con sus marcos especiales y su verdadero punto de luz.

Al concluir estas palabras, me condujo ante uno de los más graves y más imperturbables fumadores de la sociedad Amicitia. Mientras se me presentaba a ese anciano repleto que me saludaba con un movimiento de cabeza y que se expresaba en frances de un modo muy equívoco, me preguntaba a mí mismo cómo sería posible que un hombre semejante haya podido desempeñar, por insignificante que fuese, papel alguno en una novela, y mucho menos podía darme razón de cómo ese moletudo señor pudiera dar más color a su narracion que mi joven y espiritual cicerone.

Sin embargo, mi amigo le expresó decididamente su pretension.

El grueso fumador dejó salir de sus labios una grande y espesa columna de humo.

—La cosa no merece la pena de ser referida, dijo, pero si este caballero le desea, estoy a sus órdenes.

Escarbó su pipa, pidió té, nos hizo servir dos tazas, llenó la suya, la vació, y cuando la humareda que escapaba de su boca nos hubo envuelto en una espesa niebla,

—Hé aquí la cosa, dijo.

El señor sabe que todos los años, los alemanes nos envían una nube de los suyos, y entre otras epidemias las cantatrices ambulantes que vienen a ensordecernos, como en este momento lo están haciendo esas chillonas.

Aquí le interrumpió mi amigo, y el narrador se calló, al parecer muy satisfecho de una interrupcion que le permitía aspirar tranquilamente alguna bocanada de tabaco.

—Sois un historiador muy severo y muy injusto, dijo el joven. La historia de las emigraciones alemanas no merece tanto desden, sobre todo la de las mujeres. Las cantatrices que usted ve han nacido todas en las aldeas que pueblan las orillas del Rhin. Estas pobres y hermosas niñas ejercen en su país durante el invierno profesiones manufactureras, cosen zapatos, hilan, tejen y bordan. Durante la primavera no se arredran ante las más rudas faenas del campo, exponiéndose al sol que tuesta cruelmente su delicada tez cuando es preciso escardar el campo, extirpar la mala hierba, amontonar las gavillas de heno, achar el trigo entre torbellinos de polvo. Acabada la cosecha empieza a faltar el trabajo, y cuando el trabajo falta en ese misero país empieza el hambre! Entonces cada una de esas activas obreras coge una guitarra, que mientras tanto ha permanecido inoperosa colgada en la pared de su cabana, se asocia a una de sus compañeras y se pone en camino, no contando para su sustento más que con sus gorjeos, como las avecillas del aire la protección de Dios. En las posadas se les cede, casi siempre de caridad, un monton de paja para dormir, y aun una cama cuando su hermosura y su juventud llegan a inspirar mayor interes. Los patronos de barco y los capitanes de vapor hacen como que se olvidan de cobrarles el pasaje, y los mayores de diligencias les guardan siempre un asiento en el pescante ó en la vaca. Ellas pagan todos estos beneficios con canciones, porque no tienen más capital que su voz, que por cierto no la escasean, sino que la prodigan con generosidad.

De este modo pasan el otoño. Llegó el invierno, y siempre cantando regresan a sus hogares, llevando cosida en los pliegues de su corpiño inviolable alguna moneda de oro a su familia, y vuelven a transformarse, de artistas que eran, en laboriosas é infatigables obreras.

El apolígista de las cantoras alemanas calló a su vez.

El grueso fumador le habia estado escuchando mientras tanto con una indefinible expresión de sorna é ironía.

—¿Es esto todo, señor poeta? preguntó recalando esta última palabra y arrastrando sus sílabas como si habiese sido un terrible sarcasmo. ¿Si? En ese caso vuelvo a mi prosa.

Pues bien; en 18.... habia en un lugarcito vecino de Cléves un aldeano que tenía la friolera de once hijos. Para los ricos, una numerosa familia es una bendición; pero para los pobres es siempre una desgracia. Este aldeano, que se apellidaba Kolmann, decidió enviar a Holanda a la mayor de sus hijas. Era ésta una muy hermosa criatura, como todas las alemanas, y organizada de un modo especial para la música. Cantaba mejor que una curruca cuando cosía zapatos, que a veces le proporcionaba en Cléves algun zapatero. Se llamaba Riecken, diminutivo alemán de Friederite (Federica).

(Se continuará.)

OSCAR CAMPS Y SOLER.

EL FONÓGRAFO EN ESPAÑA.

En el Ateneo libre de Cataluña fué presentado el fonógrafo de Edison, con todas sus últimas perfecciones, al público español.

El salon de sesiones de la distinguida sociedad reúne condiciones acústicas excelentes, por lo cual se atrevieron a hacer en él la prueba en vez de escoger un salon menos espacioso. Desde las primeras horas de la noche el salon se iba llenando de socios y de las personas invitadas. Veíanse entre ellas al capitán general D. Ramon Blanco, marqués de Peña-Plata.

El fonógrafo estaba colocado sobre una pequeña caja armónica encima de una mesa, y se habia sustituido el movimiento de relojería, que dura muy poco, por el movimiento de mayor duracion obtenido por una máquina electro-motriz de Gramme. Feliz innovacion por la que mereció un pláceme el entendido físico Sr. Dalmau, a quien se debe.

No nos entretendremos dando una descripción minuciosa del maravilloso aparato de Edison.

Bástenos hoy relatar rápidamente la velada y dejar sentada la sorprendente impresion que causó en la concurrencia.

Después de un breve discurso del Sr. Bartrina, en que reseñó a grandes rasgos los progresos que debe la ciencia moderna a los norte-americanos, é hizo la biografía anecdótica de Edison, empezaron los experimentos con su sorprendente aparato.

Dió principio á ellos el Sr. Dalmau, pronunciando ante el fonógrafo algunas palabras; el fonógrafo las repitió correctamente, entre los aplausos de la concurrencia. El capitán general se acercó luego a la membrana, y dijo: «La concurrencia agradece al fonógrafo su amabilidad;» y pocos momentos después la misma frase con el mismo timbre de voz, aunque con menor intensidad, salió del fonógrafo.

Una salva de aplausos acogió el éxito del experimento.

El Sr. Feliu y Codina recitó una poesía catalana de Vallfogona; el Sr. Moreno Torres un cantar gallego, y pareció que el instrumento no respondía con toda la precision deseable, cuando D. Ramon Blanco pronunció un modismo catalan, que fué reproducido con pasmosa fidelidad.

La señorita Warle cantó con suma precision y delicadeza un aria de El Barbero; fué tan aplaudida la artista al cantarla, como el fonógrafo al reproducirla. Cantó tambien con gusto la señorita Rovira un aria de Verdi, y ocurrió lo propio, como cuando el Sr. Rincon y el Sr. Puiguaner cantaron algunas piezas de música española é italiana.

Probóse luego la reproducción de los sonidos por instrumentos de metal, y el éxito fué superior á todo lo que se esperaba. La marcha de la Aida, el aria de Los Puritanos fueron fonografiadas, por decirlo así, tan exactamente, que al oírse de nuevo por el fonógrafo parecia tan sólo que los cornetines se hubiesen alejado, no que hubiesen desaparecido.

Otras varias pruebas se hicieron, y casi todas coronadas por el éxito. Hubo un incidente hasta cierto punto curioso. El fonógrafo, á causa de haberse distendido, con el calor que reinaba en el salon, la membrana vibrante, no reproducía con bastante exactitud su canto. Acercóse una autoridad que se hallaba presente, y le reprendió violentamente, alzando mucho la voz. Al dar de nuevo vueltas al manubrio, el fonógrafo balbuceó la reprension con un acento cómicamente tembloroso.

Los dios de tiples, de barítono, bajo y, sobre todo, el de cornetines, fueron repetidas de un modo realmente maravilloso.

La velada dejará agradable recuerdo en cuantos asistieron a ella; que presenciaron los primeros ensayos de un aparato de tanto porvenir. El Ateneo libre de Cataluña manda á Edison una plancha fonográfica ante la que se ha dicho en voz alta una entusiasta felicitacion al inventor de tantas maravillas. Cuando Edison la reciba en Menlo Park, aplicándola á su fonógrafo oírá clara y sonora, cuando y donde quiera, la voz emitida en Cataluña.

(Se continuará.)

ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES EN LA HISTORIA DE LA IMPRENTA.

(Continuacion.)

1461.—Albert Pfister imprime con los tipos de Gutenberg en Bamberg.

1462.—Se hacen impresiones en Colonia en el convento de Weldenbach, probablemente por Ulrich Zell.

1462.—Destruída la oficina de Fust y Schoeffer, á causa del sitio de Mentz, se dispersan los impresores y llevan el secreto del procedimiento á otros países.

1462.—Adolfo de Nassau hace á Gutenberg caballero de su corte por medio de un diploma oficial.

1465.—Se empezaron á usar láminas delgadas del metal de los tipos entre las líneas impresas, empleadas por primera vez en una edicion de Cicero publicada por Schoeffer en Mentz.

1465.—Aparecieron los primeros tipos griegos de proporciones perfectas hechos por Sweeneyheim y Pannartz, aprendices de Mentz, imprimen en Italia. Usan tipo romano.

1466.—Sweeneyheim y Pannartz establecen en Roma prensas para imprimir.

1468.—En este año murió John Gutenberg.

1469.—John y Yodeline de Spiras, que fueron los primeros que aplicaron el arte en grande escala á la publicacion de los clásicos, hacen trabajos de imprenta en Venecia.

1470.—Ulric Goring y dos socios más, Grantz y Friburger, establecieron la imprenta en París.

1470.—La imprenta fué introducida en París por los alemanes Ulric Gering, Grantz y Friburger.

1470.—Nicolás Jenson, impresor alemán y reformador del carácter gótico del tipo, perfecciona extraordinariamente el tipo romano en Venecia.

1470.—Anthony Zarot introdujo por primera vez las firmas impresas en su edicion de Terencio.

1470.—Petraea se imprimió por primera vez.

1471.—William Caxton, tencedero de Londres, residente de la corte del duque de Borgoña, imprimió en Colonia el primer libro que se publicó en el idioma inglés, traduccion de la Recopilacion de las historias de Troya, por Le Febvre.

1471.—Se imprimió Boccaccio por primera vez.

1471.—La Divina Comedia, de Dante, se dió á la imprenta, y se tiraron tres ediciones.

1472.—El primer libro que Caxton imprimió en Inglaterra fué Los Dijs Morava de Philosophis, por Wordville Rivers. Tenía la siguiente inscripcion: «Impreso por mí, William Caxton, en Westminster, en el año de nuestro Señor MCCCCLXXII (1472).»

1473.—Los oficios de la Virgen, primer volumen en 3º, publicados por Jenson.

1474.—William Caxton empezó á imprimir en Inglaterra en el monasterio de Westminster, bajo la protección del rey Eduardo IV.

1474.—Se publicó en Roma la Historia de los Pontífices, por Liguamine.

(Se continuará.)

BIBLIOGRAFIA

LOS FRUTOS DE LA TIERRA, por D. Luis Alvarez Alvistur.

Conocido y justamente apreciado es desde antiguo el nombre de D. Luis Alvarez Alvistur, cuyos escritos agronómicos tienden generalmente á popularizar los conocimientos agrícolas, presentándolos con suma sencillez, y siguiendo todos los adelantos modernos para que participen de ellos los que por sus escasos bienes de fortuna ó su alejamiento de los grandes centros de ilustracion no pueden seguir al día el desarrollo científico y sus aplicaciones prácticas. Los frutos de la tierra, como su título indica, constituye un estudio agradable de las diversas producciones agrarias, despojado de enojoso tecnicismo científico, y tendiendo más principalmente á despertar la aficion de los ignorantes que á satisfacer la exigencia de los eruditos. No es esto negar á la obra el carácter científico que de derecho le corresponde; pero sí consignar que su verdadera utilidad se halla en la escuela y en la casa de labor, no en el gabinete del profesor y del sabio. Y es tan necesario el estudio de los frutos de la tierra; se halla tan menoscabado, lo mismo en los progresos de las enseñanzas que en nuestras costumbres, que son necesarias, para apoyar la nueva tendencia que se observa en instrucción pública, libros como el del Sr. Alvistur, que faciliten más elevados estudios. Cree dicho escritor, y lo cree muy acertadamente, que si el hombre tuviese perfecto conocimiento de los frutos de la tierra y de sus aplicaciones en los distintos usos de la vida, haciendo un atinado aprovechamiento de ellos, nunca llegaría á verse en la indigencia.

El Sr. Alvistur divide su obra en dos partes, ó más bien hace que á la misma preceda una introduccion, y antes de ocuparse en el examen de los frutos del suelo examina la composicion de éste, los riegos, enmiendas y abonos que deben aplicarsele, las labores que reclama y los instrumentos y aparatos que éstos necesitan. Estos conocimientos se hallan expuestos en general, pues de las épocas más oportunas para la ejecucion de cada uno de los trabajos agrícolas trata al referirse á cada uno de los frutos en particular. La segunda parte, ó sea la verdadera obra, pasa revista con mayor ó menor detenimiento, según la importancia y aplicaciones de los frutos, al trigo, vid, patatas, olivo, manzana, caña de azúcar, sorgo azucarado, arroz, coco, maíz, morera, ramie, lino, cáñamo, remolacha, cebada, pino, roble, encalpto, pimienta, panizo, azafrañ, mimbre, naranjo, alfalfa, cerezo, almendra, plátano, peral, melon, álamo, tilio, nogal, trébol, consuelida, esparceta, fresa, avena y té, consagrando tambien en diferentes capitulos oportunas consideraciones á las plagas que dañan la produccion agrícola.

La circunstancia de que todos los resultados que en la obra se consigian han sido obtenidos en la práctica y deben, por lo tanto, admitirse como seguros y verdaderos, aumenta el valor del

trabajo realizado por el Sr. Alvarez Alvistur. El tomo contiene asimismo profusion de grabados intercalados en el texto, que contribuyen á la claridad y aseguran el éxito de la publicacion.

El eminente crítico D. Manuel de la Revilla ha publicado en el último número de la Revista Contemporánea una traduccion de La tragedia de Livia, escrita en verso catalan por D. Victor Balaguer. Es una traduccion concienzudamente hecha y á la cual el Sr. Revilla ha tenido el acierto de dar un sabor clásico que la hace muy estimable.

Acaba de publicarse, coleccionado por D. José Olier, un Almanaque literario y musical para el año de 1879, que, además de contener notables artículos y poesías, termina con una hermosa portada del maestro Breton, tan conocido y apreciado en los círculos artísticos, y otras piezas musicales. Figúrasenos que el Ramillete, título del citado almanaque, ha de ser muy del agrado de pollos y pollas.

MISCELÁNEA.

El opio, ese tabaco de los orientales, que tan profundos estragos causa en su organismo, forma en la actualidad casi la mitad del importe del comercio de importacion de la China. Casi la totalidad procede de la India, y con este motivo M. Christlieb, profesor de la universidad de Bonn, ha publicado un estudio en el cual censura duramente á Inglaterra por contribuir á la degradacion física y moral de un pueblo, sólo por mezquinas miras de intereses.

Hace cien años, dice, las Indias no exportaban más que 200 cajas de opio, que servia entonces de medicamento. En 1847 han exportado 10.000 cajas, en 1850 cerca de 50.000, y en 1875 más de 90.000.

No hay exageracion en esta cifra, pues la que se da como oficial del importe de la exportacion del opio indio es la de 11.957.700 libras esterlinas. Los derechos que el opio devenga son los que sostienen principalmente el equilibrio del presupuesto de aquel país. En China importa 64 millones la total importacion anual; el opio forma la principal partida, que sube á la cifra de 29 millones.

Es tal el desarrollo que el consumo del opio ha tomado entre los chinos, que ya hasta varios mandarines y personas ilustradas ofrecen la pipa con este narcótico, como aquí en España se ofrece un cigarrillo. Las consecuencias son fatales; se calculan en 600.000 las personas que mueren en año víctimas de esta pasion. «¿Cómo será vuestra reina, decía un chino á un inglés, cuando nos devuelva opio en cambio de la hermosa seda y del buen té que nosotros os vendemos?»

Lo peor es que provincias enteras se han dedicado al cultivo de esta planta, y las consecuencias se han hecho sentir en seguida. En otro tiempo, esas provincias tenían una poblacion sobria, vigorosa, aplicada al trabajo. Hoy es pereza, corrupción y criminal; muere de hambre y come carne humana.

Se cree que el total del consumo de opio debe haber pasado en China de 125.000 cajas. En Ningpo, que tiene 400.000 almas, la policia ha contado 2.700 fumadores públicos de opio.

ESPECTÁCULOS.

Esta noche tendrá lugar en el popular Teatro de Variedades el estreno del juguete cómico en dos actos, debido á la pluma de un conocido escritor, titulado Su propio asesino, y la pieza en un acto Las tres palmaritas.

En el Teatro Español se ha construido el tablado del escenario completamente nuevo, y se está ensayando, bajo la direccion del distinguido primer actor D. Rafael Galvo, la comedia de nuestro inmortal Alarcón, El semejante á sí mismo, que es la elegida para inaugurar la temporada.

El eminente actor D. José Valero ha hecho proposiciones ventajosas para la próxima temporada de invierno en el Teatro Tacon de la Habana á la primera actriz señora Alverá de Nestosa.

FUNCIONES PARA HOY.

PRINCIPE ALFONSO.—(Compañía Arderius).—A las 8 1/2.—Turno par.—El Hijo de la Bruja.

ALHAMBRA.—(Compañía italiana).—A las 8 1/2.—Don Quasque.

VARIETADES.—A las 8 1/2.—Su propio asesino. Un joven simpático.—Las tres palmaritas.

MARTIN.—A las 8.—Los lazos de la familia.—Balle.—La perra de mi mujer.

ESLAVA.—A las 8.—La sombra negra.—La floxera en el poder.—Más vale maña que fuerza.—Balle.

CAPELLANES. (Teatro café concierto).—A las 8 y 1/2.—Pipo ó el conde de Montecrista.—El Sr. Tori ejecutará varias piezas en el marmorofoano.—Los dos viejos.

CIRCO DE PRICE.—A las 9.—Gran funcion, en la que tomarán parte los principales artistas, y hará su segunda presentacion el célebre é intrépido capitán James Swan, denominado «El hombre anfibio», que trabaja dentro del agua con serpientes, caimanes y tortugas.

TEATRO DE LOS AUTOMATAS (Paseo de Recoletos, junto á la Casa de la Moneda).—Funciones desde las seis de la tarde á las diez y media de la noche.—Automatas.—Cuadros disolventes.—Rifa de juguete.

SECCION POLITICA.

REFORMAS EN LOS PRESUPUESTOS.

Segun tenemos entendido, se han comunicado las órdenes oportunas á todos los centros oficiales para que se ocupen de la confeccion de los presupuestos que han de regir en el año económico de 1879-80.

Con bastante anticipacion se quieren empezar los trabajos que han de servir de base á los ingresos y gastos que se someterán á la aprobacion de las Cortes, y esto parece indicar que se quiere prestar detenido estudio á un asunto de la mayor importancia, aparte de la significacion que en política pueda tener.

No sabemos en qué forma estarán concebidas las órdenes que dejamos referidas; pero menester es que se hayan tenido en cuenta los vicios y defectos que se observan en los actuales presupuestos para que se corrijan en los próximos.

Tampoco sabemos si se seguirá la costumbre de incluir en los nuevos presupuestos otras leyes que debieran discutirse y aprobarse oportunamente, pues que lo pertinente á aquéllos es sólo los ingresos y los gastos.

También creemos que está de más el conceder autorizaciones al Gobierno para realizar reformas, cuando no se hace uso de ellas y se pierde inútilmente el tiempo en redactar el artículo que á ello se refiere.

Ciertamente que los planes de Hacienda de los ministros habidos desde la restauracion no son, en verdad, para alabados.

Se creyó que era muy conveniente y que daría resultados favorables al Tesoro el establecer recargos extraordinarios en los derechos de aduanas, y no pudo prevalecer este acuerdo, que sólo duró un año; también se consignaron recargos en las tarifas de correos, y, segun el Anuario publicado por la direccion del ramo, resulta que en el año económico de 1876-77 el número de cartas circuladas en la Península é islas adyacentes ascendió á 78 845.039, que produjeron 9.115.302 pesetas, y en 1877-78, con el recargo, descendió la cifra de las cartas circuladas á 68.632.766, y el producto á 8.130.290 pesetas; de manera que habrá necesidad de abolir dicho recargo, pero despues de dos años, que habrá perdido el Tesoro, á juzgar por el resultado del último año, millón y medio de pesetas.

Si éstos son los planes y proyectos de los hacendistas tan aplaudidos por los ministeriales, poco tiene que agradecer el país á sus conocimientos é inteligencia.

Comprendemos que todos los departamentos ministeriales tienen necesidad de llevar á cabo reformas de importancia, armonizándolas con el estado poco lisonjero del Tesoro; pero en donde más se necesitan, en donde hay que dedicar más preferente atencion, es sin duda alguna en el departamento de Hacienda, pues que hay que modificar algunos impuestos, que levantar la administracion de la postracion en que se halla, que regularizar los pagos para que concluyan las preferencias y privilegios, que garantizar á los contribuyentes á fin de que no estén á merced de actos arbitrarios y abusivos, y hay, en fin, que realizar todas aquellas mejoras que exigen los intereses públicos y los del Tesoro.

Todo ello, bien que sea á virtud de leyes especiales, ó que formen, como hasta aquí, parte de los presupuestos, hay que tenerlo muy en cuenta por este Gobierno ó por el que le suceda, para someterlo á la aprobacion de las Cortes, si se quiere satisfacer las justas y legítimas exigencias de la opinion pública.

Si los presupuestos han de ser una copia exacta de los anteriores, como han sido los presentados hasta ahora; si están basados los ingresos en cálculos ilusorios; si se fijan como recursos lo que no es exacto, para presentar una nivelacion ficticia, entónces no se explica el que se hayan comunicado las órdenes con tanta anticipacion para confeccionar los presupuestos, pues para la copia de los anteriores bastan unos cuantos dias.

Hay que apartarse de la senda recorrida hasta aquí, de buscar el aumento de ingresos con recargos en las cuotas de la riqueza conocida, sin fijarse en las consecuencias de una tributacion exagerada y ruinosa; hay que conocer los vicios de que adolecen algunos impuestos, para corregirlos y procurar la equidad y la justicia en el reparto de las cargas públicas.

Esto ofrecerá dificultades; pero, con una administracion á la altura de sus deberes, mucho camino se puede adelantar para llegar al objeto indicado.

Cuando las necesidades del Tesoro reclaman un presupuesto de ingresos de 3.000 millones, si esta enorme suma no está equitativamente repartida, si pesa sobre parte de la riqueza y no sobre toda ella, y si á la indicada suma se agregan los recargos provinciales y municipales, los apremios y otros gastos que pagan los contribuyentes, el resultado no puede ménos de ser la ruina del país, y que aparezca una crisis como la que se sufre, y que cada dia va adquiriendo mayores proporciones.

Cuando no se puede prescindir de un presupuesto de ingresos exagerado es cuando hay que prestar más preferente atencion, más solícito afán, más detenido estudio á que en

los repartos presida la más estricta justicia, para que de ese modo no sufra el contribuyente de buena fe las consecuencias de los que eluden el cumplimiento del sagrado deber de contribuir en proporcion á su fortuna al sostenimiento de las cargas públicas.

En todos los países se advierte una tendencia á aliviar la propiedad inmueble de crecidas contribuciones, procurando ingresos de los impuestos indirectos; así se ve en Francia que estos impuestos salen á 60 francos por individuo, en Inglaterra á 70, en España á 22, á la vez que por la contribucion territorial sale gravado cada español á 50 pesetas, cada francés á 17 y cada inglés á 11. En Francia la contribucion territorial equivale á la décima-cuarta parte del presupuesto de ingresos, y en España á poco más de la cuarta parte.

Esto demuestra lo vicioso del sistema de impuesto que rige, la necesidad de reformas sábias y prudentes que regularicen la tributacion de forma que no sea una carga insostenible para el contribuyente de buena fe.

La cuestion de Hacienda abandonada hasta aquí, ocupándose el Gobierno sólo de la política que á sus intereses conviene, ha dado por resultado que la crisis que estaba localizada en el Tesoro se extiende á todo el país, que los presupuestos se cierran con un crecido déficit, que el crédito sea el recurso para salir del día y que se vayan perdiendo las esperanzas de que se resuelva el problema económico y financiero, cuando nada estorbaba para realizar todas aquellas reformas y mejoras que demanda la opinion pública y los intereses generales del país.

La Política apela á teorías de gobierno que no han pasado jamás por las mientes de los tratadistas más estrafalarios y dados á teorías absurdas é inconcebibles. Allá va una prueba.

Dice uno de los párrafos del artículo de fondo del periódico ministerial:

«Supongamos un régimen completamente democrático: se comprende perfectamente que un partido absolutista se considerase imposibilitado de gobernar con semejante régimen, porque estaría completamente desarmado. Por el contrario, supongamos un régimen absolutista: ¿quién duda que un partido liberal podría gobernar con él? La situacion de los gobiernos es distinta de la situacion de las oposiciones; y cabalmente ha sido el error grande de los partidos liberales el de haberse quedado completamente desarmados al llegar al poder y haber cado demasiadas armas á sus enemigos para combatirlos.»

¿Pero qué idea tiene La Política de los partidos? ¿Acaso éstos se caracterizan en la oposicion solamente? ¿No desarrollan en el Gobierno un sistema que les es propio? Por lo visto, nuestro apreciable colega ha perdido toda nocion política, y juzga que desde el poder se pueden realizar las miras más opuestas sin que resulte contradiccion alguna. Por ahí, por ahí nos explicamos que en la conciliacion se codee lo blanco y lo negro, sin que haya choque alguno entre las ideas más antitéticas y discordantes.

Cumplir las leyes es, por lo que aparece en las líneas de La Política, desarmarse los gobiernos. Quedese el órgano ministerial con esa opinion. La nuestra es la opuesta diametralmente; y si se nos preguntara, no vacilaríamos en decir que ningun gobierno más indefenso que el que preside el Sr. Cánovas del Castillo. ¿Por qué? Porque no le cubre la espesa malla del cumplimiento de la ley.

Es lo que hace á los gobiernos más invulnerables que Aquiles.

El Diario Español, contestando á La Nueva Prensa, dice, sobre el art. 11 de la Constitucion, que consiga la tolerancia religiosa:

«Si ha habido alguna interpretacion arbitraria del art. 11, no la habrá aplaudido seguramente El Diario Español. Nosotros hemos defendido aquel precepto constitucional en su sentido más lato y liberal, como lo defendió la comision del Congreso. Y sabido es que la comision de la Cámara popular dijo: «inviolabilidad del templo, del cementerio y del libro.» Así, pues, no debe sospechar La Nueva Prensa que nosotros reconozcamos en ciertos funcionarios facultades que no tienen para recoger libros que se apartan de la doctrina católica.»

Todo eso podrá ser verdad, y no lo negaremos; pero lo cierto, lo comprobado todos los dias con la indubitable elocuencia de los hechos es que la inviolabilidad del templo, del cementerio y del libro es un mito, ¿No lo sabe El Diario Español? ¿No ha registrado él en sus columnas, encontrándolas, como nosotros, escandalosas las infracciones constitucionales? ¿Necesitaríamos escalarlo el ocurrido desde el célebre subgubernador de Mahon hasta nuestros dias, reseñando prisiones por el delito de vender Biblias protestantes, y sucesos como el de Izatoraf y Alcega, Cangas de Tineo y otros cien de esta índole, que sería enojoso enumerar? Ocioso sería.

El Diario Español, queriendo la práctica sincera de la Constitucion, ha visto que han sido impotentes sus esfuerzos. ¿Qué demuestra esto?

Que el Código fundamental no recibe ni siquiera la aplicacion de su espíritu; y tanto peor que la comision del Congreso lo defienda, porque así aparece más restrictiva y reaccionaria la accion del Gobierno.

Nosotros, recordando las palabras de un

prohombre de nuestra comunión, dirémos á El Diario Español que si la revolucion de Setiembre no hubiera traído consigo otra cosa que la libertad de cultos, espléndida confraternidad que renne todas las creencias estableciendo el respeto entre ellas, bien merece que la historia del progreso la alabe y la bendiga.

De La Colonia Española de Montevideo, diario muy estimado por nuestros compatriotas en la América del Sur, tomamos los siguientes párrafos, que se prestan á consideraciones y comentarios muy interesantes:

«Una persona respetable, muy relacionada en Chile, á cuya república le unen estrechos vínculos de familia, se ha dignado favorecernos con la lectura de una carta fechada en Santiago, en la cual, no sin pena, hemos leído algo que atañe directamente á los españoles allí residentes.

Al recibirse en aquel punto la noticia del fallecimiento de la reina Mercedes, algunos de nuestros compatriotas concibieron la idea de celebrar en la catedral unas exequias fúnebres por el descanso eterno de la infortunada esposa de D. Alfonso XII, á cuyo efecto solicitaron del cabildo eclesiástico el permiso correspondiente.

El cabildo, obrando de ligero, se negó á conceder el permiso solicitado, olvidándose de que la reina Mercedes había muerto en el seno de la Iglesia católica, y que, por lo tanto, ningun principio religioso se oponia al acto proyectado.

Ignoramos, como lo ignora el autor de la carta á que nos referimos, cuál puede haber sido la causa de tan inusitada negativa; pero no sería extraño que el cabildo eclesiástico se hubiera doblado ante órdenes emanadas de los poderes públicos, pues de otro modo no se comprende, ni satisfactoriamente se explica, una conducta tan fuera de lo que la Iglesia católica preceptúa con respecto á los que fallecen en su seno.

La intranseguridad del cabildo chileno no puede haber nacido, en último caso,—y ésta es la explicacion más aproximada á la verdad que encontramos,—sino de un mal entendido espíritu de patriotismo.

Era española la reina Mercedes, ocupaba el trono de una nacion con la cual tiene Chile interrumpidas sus relaciones diplomáticas, y el cabildo se habra creído en el deber de negarle sus preces, cuando ni como española ni como reina debió por él ser considerada.

De lamentar es que los odios mal llamados patrióticos conduzcan á semejantes extravíos de la razon y del comun sentido.»

Las deducciones de La Mañana, créalo El Diario Español, eran lógicas. Decir que la prensa francesa vive en peores condiciones bajo un gobierno liberal que la prensa española bajo un gobierno Cánovas, equivale á defender de una manera indirecta el decreto de imprenta que actualmente nos rige.

Lo que hay es que El Diario Español no se atreve á colocarse frente al Gobierno en la cuestion de imprenta, ni tampoco al lado del Gobierno en la propia cuestion, y cumple sus deberes ministeriales en este punto como Dios le da á entender.

Eso y no otra cosa significa la cita que ayer nos hizo de lo ocurrido al periódico frances El País.

Así como en lo referente al art. 11 del Código fundamental háse mostrado franco El Diario Español y censurado cuantas interpretaciones restrictivas se han dado al mencionado artículo, en lo que se refiere á imprenta anduvo parco siempre, limitándose á guardar silencio las más de las veces.

Y francamente, por mucho ingenio que tenga El Diario Español, con dificultad podrá armonizar sus tendencias relativamente liberales con la contemplacion guardada al decreto de imprenta, que es la más reaccionaria de todas las legislaciones conocidas en esta materia.

No dirémos que el vado ó á la puente, aunque así debiera ser; pero lamentamos que un colega que no suele faltarle valor para decir lo que piensa se muestre tan reservado cuando las leyes de imprenta se sacan á colacion; semejante conducta, ni los ministeriales la agradecen ni las oposiciones la aplauden, créanos El Diario Español.

Nuestro estimado colega El Clamor de la Patria de anteayer ha sido denunciado por la publicacion de uno de sus sueltos.

No dramático, como ha dicho un periódico, sino trágico ya siendo el nombre del apreciable compañero, á quien muy de véras deseamos la absolucion.

Los amigos de El Tiempo, dice este colega, se atienen á una legislacion completa sobre imprenta. Es verdad, se atienen á un decreto reaccionario. El Tiempo, no obstante, se consuela porque el tal decreto define con claridad lo lícito y lo punible.

Respecto á lo de claridad, habria mucho qué decir. No será tan claro, cuando todos los dias cae uno que otro periódico, y no abrigará El Tiempo la creencia de que las oposiciones gustan de las denuncias.

Más en lo cierto estaria el colega afirmando que el decreto adolece, entre otros defectos, de una vaguedad muy á propósito para amordazar la prensa. Pero eso, á más de ser reaccionario, que esto no lo negará El Tiempo, tiene sus puntas y ribetes de arbitrario.

Pero el diario ministerial estaba anoche de vena, y contestando á nuestro apreciable colega Los Debates dice, entre otras cosas, que la tranquilidad fué siempre incompatible con

los constitucionales; sin pensar que, si nosotros imitáramos el ejemplo que nos legaron los amigos del colega, no andaría en estos tiempos la tranquilidad muy sobrada.

Que los amigos de El Tiempo mantienen en vigor la Constitucion de 1876, cosa es que por sabida se calla. Hay un pero, sin embargo, y consiste en que el vigor á que se alude es puramente teórico. En la práctica varia la cuestion radicalmente.

Ahi están Manresa y Marchena; los derechos de reunion y asociacion; la libertad de emitir de palabra y por escrito lo que piense cada cual; el artículo 11, ó sea la tolerancia religiosa, y otros puntos que no enumeramos, echando de ménos el vigor de la Constitucion, no en teoría, sino en la práctica.

Y esto en plena paz, sin peligros, sin enemigos armados y sin enemigos que trabajen en la sombra.

La discusion iniciada por La Epoca y reproducida por El Imparcial, cuyo objeto único es averiguar qué conducta seguirá en el poder el partido constitucional, es cuando ménos innecesaria. Los partidos serios hacen una vez sus declaraciones, y sólo en casos de justificada necesidad vuelven á reproducirlas. ¿A qué conduce venir con preguntas cuya contestacion se dió anticipadamente?

El partido constitucional, por conducto de sus diputados y especialmente de su respetable jefe, ha dicho cuáles son sus principios y cual su conducta ahora y en el porvenir. ¿Se pretende que un dia y otro repitamos los periódicos constitucionales las afirmaciones de nuestros hombres públicos? Sería inocente. No acertamos á darle otro nombre.

Terminemos, por consiguiente, el suelto y la discusion con un párrafo de nuestro apreciable colega Los Debates, que con gran sentido compendia lo que haria el partido constitucional.

Dice el colega:

«Pues bien; La Epoca, con más serenidad que los otros periódicos ministeriales, sabe, pues tiene medios para ello, que los constitucionales nunca han estado más unidos, y sabe también que, sin renunciar á sus principios y á su dignidad, gobernarían como se gobierna en todos los pueblos civilizados, sin verse forzados á las violencias y dificultades insuperables que imaginan, llenos de coquedad y delectacion, otros órganos ministeriales.»

Profecias de El Tiempo:

«La verdad es que el partido constitucional se ha dividido en aspiraciones y tendencias, y que del mismo brotará desde luego, por generacion espontánea, el grupo de oposicion más decidida con que habrán de luchar los hombres del constitucionalismo una vez encumbrados al poder.»

El Tiempo ha visto surgir de la conciliacion grupos, grupitos, individualidades de oposicion decidida al Gobierno, y cree que á todos nos pasaria lo mismo.

Ni el partido constitucional es una conciliacion, ni se encuentra dividido, ni veria surgir grupos en el poder, aunque El Tiempo pretenda otra cosa.

El partido constitucional lleva cuatro años en la oposicion, y ha demostrado que su unidad es perfecta y su disciplina grande, precisamente en los dias de la desgracia, cuando otros partidos y fracciones se descomponen.

Deje obrar El Tiempo á su título, y lugar tendrá de convencerse de cuán erradas son sus apreciaciones.

Unas líneas de El Cronista, órgano del señor Romero Robledo, ministro de la Gobernacion:

«Amigos particulares nuestros habrán contribuido á la propaganda democrática, y á sanccionar en Cortes sus principios. Así lo dice La Nueva Prensa, y no hemos de reñir por tan poca cosa. Pero nuestros amigos, sin duda con la mejor intencion, se equivocaban, y en seguida lo reconocieron así.

¿Quién no se equivoca?»

Con permiso de El Cronista darémos alguna amplitud al calificativo de amigos particulares, elevándole á la categoria de políticos, permitiéndonos generalizar un poco más lo de las equivocaciones, que la historia se encargará de numerar.

¿No le parece bien al colega?

De La Política:

«Las obras de restauracion del Congreso, á cargo de los diputados señores marqués de Guadalest y Rojas, continúan progresando; pero no creémos que puedan estar completamente terminadas ántes del 1.º ó 2 de Noviembre.»

Por esa razon se dice que el próximo período legislativo comenzará el 2 de Noviembre. Si así sucede, no puede negarse que el dia es de lo más á propósito.

La prensa democrática se hace cargo de los rumores que acerca de Marruecos circulan. El Clamor de la Patria escribe un artículo indicando que la situacion de nuestro país, desangrado y pobre, no pide aventuras.

En uno de los párrafos dice:

«Nosotros bien claramente exponémos el nuestro; creémos la empresa insensata, inoportuna, irrealizable, y propia tan sólo para galvanizar cadáveres que repugnan.»

Nosotros no contribuirémos á su realizacion.»

La Nueva Prensa exclama por su parte:

«En efecto, se juega mucho con ciertos voca-

blos, como patriotismo, dignidad nacional y otros que, en labios de los conservadores, suelen tener otra significacion que la que les da el Diccionario de la Lengua.

Posible es que, como dice La Mañana, esos asuntos de carácter internacional por tener un carácter político.»

De parte de las mayorías está el número, está la fuerza pero la razon; ¿por qué ha de estar la razon? ¿Quién le ha dicho á El Tiempo que las mayorías son infalibles? A este paso llegará un dia en que las mayorías serán divinizadas por los colegas ministeriales.

Que es legal lo que las mayorías sancionan, no cabe dudarlo; pero ¿pretenderá El Tiempo que nunca jamás pueden equivocarse?

No reclamamos nosotros para las minorías la infalibilidad que á las mayorías negamos; eso no; de hombres se componen las unas y las otras, y todos están sujetos á error.

Unos cuantos caballeros particulares, como los llama El Tiempo,—diputados de la nacion diríamos nosotros usando frases de mejor gusto,—demostraron que la Constitucion habia sido infringida. Los votos estarian de parte del Gobierno, nadie lo niega; pero el país adquirió el triste convencimiento de que la Constitucion no se cumplia en todas sus partes.

El Tiempo se consuela con los votos; cree que razon y votos dicen lo mismo, sea en buen hora. Nosotros, que respetamos el acuerdo de esos votos, seguimos creyendo con el Diario de las Sesiones en la mano que la razon estuvo de parte de las minorías. A todo esto dirá El Tiempo:

¿Y qué?

Nada, que se dan casos en que hay infracciones y votos en abundancia.

Y en que las mayorías están divorciadas por completo de la opinion pública.

La situacion, sobre todo por lo que respecta á la prensa periódica, se parece á la ciudad de Pompeya sepultada entre la lava del Vesubio, y cuando algun viajero penetra hoy en aquellas calles, sólo la ruina y la desolacion se ofrece á sus miradas.

Veamos lo que pasa en Galicia. Habla El Diario del Ferrol:

«No recordamos época alguna en que la prensa regional fuera tan perseguida y castigada como la presente.»

Al anatema fulminado sobre El Diario de Santiago y La Reforma siguió la suspension de El Comercio Gallego, de la Corona, y El Fomento, de Ordes. Vino luego la denuncia del Diario de Lugo. A seguida la suspension, por quince dias, de El Noticiero, de la Corona. Despues, la suspension por tiempo indefinido, de La Reforma, de Santiago. Y, por último, una multa de veinticinco pesetas á El Telegrama.»

Pues, para los efectos de las oposiciones, toda España es Galicia.

Es cuanto tenemos que decir.

De La Imprenta de Barcelona:

«Ya por lo que se dijo de público, ya por algunos sueltos de periódicos, ha habido quien ha supuesto que la cuestion del gas estaba arreglada. Lejos de ser así, presenta nuevas dificultades y ha tomado ahora un aspecto distinto del que tenía. Hecho el pago por la compañía Catalana, no por los consumidores, se comunicó la noticia á Madrid por conducto del señor gobernador, que se prometia una contestacion favorable á los deseos de Barcelona en el término de tres dias. Estos vinieron anteayer, y aun hoy el Gobierno no ha dicho nada.»

Comentario de El Diario Español:

«Las noticias de la Gaceta de Cataluña son las mismas de La Imprenta.

La cuestion comenzó hace ciento cincuenta y cinco dias.»

En plena situacion conservadora no cabe otro comentario: ciento cincuenta y cinco dias de conflicto en la segunda capital de España.

Estamos de acuerdo con las apreciaciones que hace nuestro estimado colega Los Debates en las siguientes líneas:

«Por más que los periódicos reclaman que se publiquen las cuentas de la suscripcion nacional para el socorro de las familias de los naufragos del Norte, las cuentas no se publican. Se sabe que en Méjico produjo la suscripcion 17.000 duros; que en otras repúblicas hispano-americanas se han reunido también fondos, y que la suscripcion de España ha sido importantísima.

Lo que no se sabe, y es lo que más debiera saberse, es la suma total que importan las suscripciones, donde para esta suma, cómo se ha distribuido, y en qué estado se encuentran los trabajos.

Si el asunto no corresponde al Gobierno, porque la idea de la suscripcion fué debida á la iniciativa individual, la comision está en el caso de dar á la opinion pública cuantas explicaciones le demande; pero si el Gobierno tiene, como debe tener, medios de intervenir en la cuestion, no hace bien en desentenderse, puesto que hay quien cree que con el dinero de la suscripcion nacional están haciendo muy buenos negocios, probablemente en operaciones con el Tesoro, algunos amigos de la situacion.»

La indicacion con que terminan los anteriores párrafos es de una naturaleza tal que exige que á la mayor brevedad se esclarezca el asunto.

DE LA ADMINISTRACION MILITAR ESPAÑOLA Y DEL CUERPO ADMINISTRATIVO DEL EJERCITO.

(Conclusion.)

No se puede negar que éste es un defecto orgánico que por de pronto acusa falta de unidad en la

actividad administrativa, y sobre de incoherencia, ingenuidad y defectuosidad orgánica.

Tal diversidad de gestión, precisa y fatalmente ha de ser imperfecta, escasa de régimen y de plan científico orgánico. Y ciertamente, de tal suerte responde hoy este sistema a su fin, que los administrados son administradores.

De este pequeño relato resulta que la mayor parte de los cuantiosos caudales que la nación dedica a su ejército, y que deben administrarse por el Cuerpo de Administración del mismo, lo son por los directores generales de las armas e institutos, menos el del Cuerpo administrativo, que no tiene caja en la Dirección, pasando por todas las jerarquías hasta llegar al cabo furriel de la compañía, escuadrón ó batería; ó dirigen su inversión los jefes de los parques, fábricas y maestranzas de artillería e ingenieros, ó llega hasta sufrir el impulso directivo de un médico director de hospital militar, sin que el Cuerpo administrativo del ejército haga más que pasiva y formulariamente intervenir los gastos; pero siempre sin propia iniciativa ni acción, sino limitada por los administradores y gestores absolutos, llámense infantería, caballería, artilleros, ingenieros ó médicos, todos perfectísimamente respetables en su facultad esencial constitutiva, pero perfectamente recusables en el terreno económico-administrativo, propio, exclusivo y único del Cuerpo administrativo del Ejército; y á tal llega el desconocimiento de esta verdad y la defectuosa organización, que hay dependencias administrativas en Guerra, cual el Consejo de redención y enganches, Caja de Ultramar y Remontas de caballería, en las que el Cuerpo administrativo absolutamente carece de intervención y conocimiento de su Administración, y en ellas, sin embargo, se emplean y manejan grandes sumas que se elevan á millones.

Esto no obsta para que los Cuerpos gestores de la Administración militar hallen luego la autorización formularia en el Cuerpo administrativo, para que éste ampare, rinda y presente la cuenta de la Administración omnimoda de estos gestores autoritarios que, absorbiendo las genuinas funciones económico-administrativas del Cuerpo creado por Isabel la Católica para administrar al ejército permanente, á que también dió ser aquella tan ilustre reina, hacen la Administración en vez de ser los administradores cual en su origen fueron.

Este es el cuadro abigarrado, incoherente, confuso y áun desquiciado que ofrece al ojo examen racional y á la crítica imparcial la Administración militar española.

Si al trazar los Reyes Católicos el diseño de los ejércitos permanentes en España, y por consecuencia su Administración, hubieran podido imaginar, se que hubiese de llegar un día en que de tal modo se trastornase su científico pensamiento, tal vez hubieran renunciado á sus creaciones; y aquella dama, primer intendente general en el cerco de Granada, á aboego lustre del Cuerpo administrativo del ejército, habría llorado de pena si hubiese adivinado que cinco siglos después los intendentes de los ejércitos de ahora perdiesen tanto en valencia lisa perdido, prácticamente hablando, en el organismo militar.

La Administración militar española no está en su manera de ser á la altura que debe, no tiene organización científica-unitaria, ni económico-administrativa.

El Cuerpo administrativo del ejército no ejecuta la acción y función de administrar tal cual corresponde.

Estos males, bien conocidos de todos los hombres pensadores, necesitan rápido remedio.

Los gobiernos de la nación, que son los encargados de la Administración de aquella, están en la obligación de conjurar los peligros que ofrece la defectuosa organización de una parte, y no pequeña, de la Administración general, con tanta mayor razón cuanto que los ejércitos permanentes en Europa, su coste, su Administración y perfeccionamiento, en todas formas, es uno de los problemas que áun no ha resuelto el siglo presente desde las batallas del coloso de esta época, del gran capitán, de Napoleón I, el que, si amaba la artillería como el arma que tenía á la mano, cual la última palabra de la lucha en el campo, amó tanto la Administración militar y al Cuerpo encargado de administrar, ó sea al Cuerpo administrativo del ejército, como ahora le llamamos en España, que, antes de hacer rey á su hermano, le hizo comisario de guerra de sus ejércitos!

Es decir, que aquel genio, águila de la guerra y de las organizaciones, sintió la convicción de la teoría que al principio hemos expuesto al aplicarla rigidamente á los ejércitos permanentes. «El menosprecio de la Administración del ejército es el desprecio y la muerte del ejército mismo.» Ofrecer nuestro óbolo á la empresa de reorganización de la Administración militar, y por consecuencia del Cuerpo administrativo del ejército, es el objeto de este trabajo, y seremos felices si hemos podido, con nuestras débiles fuerzas, ayudar al movimiento reformador, deplorando tan sólo que no igualen á nuestro entusiasmo y fe sin límites nuestro valer, nuestras luces y nuestros conocimientos.—N.

Gracia y Justicia.—Reales decretos promoviendo á la plaza de magistrado del Tribunal Supremo á D. Juan Francisco Bastamante, presidente de la Audiencia de Madrid; y para esta plaza á D. Antonio María Prida; para la de presidente de Sala de la misma Audiencia á D. Leandro Lopez Montenegro, y para las de magistrados del propio Tribunal á D. Pablo Casas y Moliner, D. Marcos Cabillo de Mesa y D. Antonio Ramirez de Arango.

—Otro trasladando á D. Jesus María Almoyna y Pardo, presidente de Sala de la Audiencia de Albalace, á igual plaza de la de Valladolid.

—Otro promoviendo á la plaza de presidente de Sala de la Audiencia de Albalace á D. Pedro Rubio de Torres.

—Otro trasladando á D. Pedro María Lizana y Moreno, magistrado de la Audiencia de Albalace, á igual plaza de la de Cáceres.

—Otro trasladando á D. Manuel Cornejo y Saiz, magistrado de la Audiencia de Cáceres, á igual plaza de la de Albalace.

—Otro promoviendo á la plaza de presidente de Sala de la Audiencia de Albalace á D. Pedro Rubio de Torres.

—Otro trasladando á D. Pedro María Lizana y Moreno, magistrado de la Audiencia de Albalace, á igual plaza de la de Cáceres.

—Otro trasladando á D. Manuel Cornejo y Saiz, magistrado de la Audiencia de Cáceres, á igual plaza de la de Albalace.

—Otro promoviendo á la plaza de presidente de Sala de la Audiencia de Albalace á D. Pedro Rubio de Torres.

—Otro trasladando á D. Pedro María Lizana y Moreno, magistrado de la Audiencia de Albalace, á igual plaza de la de Cáceres.

—Otro trasladando á D. Manuel Cornejo y Saiz, magistrado de la Audiencia de Cáceres, á igual plaza de la de Albalace.

—Otro promoviendo á la plaza de presidente de Sala de la Audiencia de Albalace á D. Pedro Rubio de Torres.

—Otro trasladando á D. Pedro María Lizana y Moreno, magistrado de la Audiencia de Albalace, á igual plaza de la de Cáceres.

—Otro trasladando á D. Manuel Cornejo y Saiz, magistrado de la Audiencia de Cáceres, á igual plaza de la de Albalace.

—Otro promoviendo á la plaza de presidente de Sala de la Audiencia de Albalace á D. Pedro Rubio de Torres.

—Otro trasladando á D. Pedro María Lizana y Moreno, magistrado de la Audiencia de Albalace, á igual plaza de la de Cáceres.

—Otro trasladando á D. Manuel Cornejo y Saiz, magistrado de la Audiencia de Cáceres, á igual plaza de la de Albalace.

—Otro promoviendo á la plaza de presidente de Sala de la Audiencia de Albalace á D. Pedro Rubio de Torres.

—Otro trasladando á D. Pedro María Lizana y Moreno, magistrado de la Audiencia de Albalace, á igual plaza de la de Cáceres.

—Otro trasladando á D. Manuel Cornejo y Saiz, magistrado de la Audiencia de Cáceres, á igual plaza de la de Albalace.

EXTRANJERO.

Un periódico de Roma, *La Fanfulla*, ha publicado una noticia que es hoy objeto de los comentarios de toda la prensa extranjera. Segun el citado periódico, se acaba de firmar un convenio entre Inglaterra y Turquía, en virtud del cual debe colocarse el Egipto bajo el protectorado inglés, concediendo la Gran Bretaña al khedive una importante pensión anual.

Le Télégraphe de París se ocupa extensamente de este rumor, puesto que en él se atribuye á Francia cierta complicidad en la combinación. «Bajo el punto de vista de la realidad, dice, no se le atribuye importancia alguna, y, por el contrario, se le cree desprovisto de fundamento.»

Pero, no obstante, existe motivo para averiguar de dónde pueden partir semejantes insinuaciones, que, bajo una forma más ó menos tangible y más ó menos completa, se renuevan desde hace algun tiempo, como esas ráfagas de viento que llegan de diversos puntos precediendo á la tempestad sin marcar su dirección.

Los recursos financieros de Rusia están completamente agotados; sus fuerzas militares están quebrantadas, y en el interior ruge el huracán revolucionario que amenaza destruir las añejas instituciones. En tales circunstancias, el coloso del Norte está reducido á la impotencia.

Austria, por su parte, dejándose fascinar por el resplandor de una cuestión de interés que con mucha destreza se ha hecho brillar ante sus ojos, ha llegado á convertirse en ejecutor de las decisiones del Congreso por lo que se refiere á las provincias turcas próximas á su frontera, y hoy se encuentra comprometida en una guerra cuyas consecuencias son difíciles de calcular, y que amenaza introducir una gran perturbación en su manera de ser interior, á causa de los diversos y á veces opuestos elementos que constituyen la monarquía de los Hapsburgos.

En Asia, los rusos y los ingleses se mantienen arma al brazo vigilándose mutuamente, como esos centinelas que durante un armisticio tienen orden de hacer fuego cuando el enemigo dé un paso fuera de las líneas de demarcación del terreno neutral.

Por último, es inadmisibile que Inglaterra pueda otorgar oficialmente su protectorado sobre Egipto sin despertar las justas susceptibilidades de Francia y de Italia, á las que se ha insinuado alternativamente que ocupen á Tínez á título de compensación. Si esto sucediera, sería probable un conflicto entre ambas naciones.

Con este motivo se han cambiado algunas notas entre los gobiernos de Roma y de París, de las que resulta que existe un perfecto acuerdo y que ambos gabinetes evitarán toda acción, áun en la cuestión turco-griega, que no sea la diplomática.

Las noticias de Turquía son poco tranquilizadoras. Tres cuerpos de ejército ruso, que habían recibido orden de volver á la patria, han sido dirigidos nuevamente á la Rumelia Oriental.

En Bucharest reina alguna agitación á consecuencia del traslado de los archivos administrativos á la capital. Una gran parte de la juventud rumana de Besarabia se dispone á emigrar para no verse sometida á la legislación rusa.

La *Agencia Fabra* nos comunica los siguientes telegramas:

CONSTANTINOPLA 19.—Es inexacto que el gobierno turco haya aceptado las reformas administrativas que Inglaterra ha pedido para la Turquía asiática. Es probable que dichas reformas sufran importantes modificaciones antes de ser aceptadas.

BERLIN 19.—El príncipe de Bismarck está en cama. Tiene una artiteria (fiebre eruptiva).

Su estado no ofrece cuidado alguno.

VIENA 19.—Los austriacos se han apoderado de Bilek.

PARIS 19.—Ante una concurrencia de 10.000 personas, entre ellas muchos senadores y diputados de las Cámaras vecinas, Gambetta pronunció ayer un extenso discurso en Roumaus, departamento de la Drome.

El Sr. Gambetta justificó la conducta de los republicanos.

Trató de las cuestiones que reclaman su resolución en un breve plazo.

Hablando de la posibilidad de la dimisión del actual presidente de la república, dijo que semejante eventualidad no es peligrosa.

Su reemplazo, dijo, seguiría inmediatamente á su dimisión; pero el presidente no se retirará, no debe retirarse, pues no tiene en ello ningun interés.

El orador, despues de declararse partidario de la inamovilidad de la magistratura, pide el reemplazo de todos los funcionarios hostiles á la república.

Ataba al ejército francés, combate el ultramontanismo y pide que se devuelva á la universidad el derecho de conferir grados.

Insiste en la necesidad de afirmar el crédito de la Francia, y concluye su discurso declarándose adversario de la conversión de la renta francesa. (Grandes y prolongados aplausos.)

BERLIN 19.—El gobierno alemán renuncia á provocar una acción colectiva de las potencias para obligar á Turquía á que ejecute el tratado de Berlín.

CONSTANTINOPLA 19.—La mayor parte de los ministros turcos aconsejan al sultán que forme un convenio con la Bosnia; pero se oponen á ello el ministro de la Guerra y los altos dignatarios eclesiásticos.

VIENA 19.—Los austriacos han ocupado á Dubrova el 16 del actual, y á Loucaze y Kepritz el 17. El mismo día han tomado por asalto á Novibertka, despues de un largo y encarnizado combate, apoderándose de dos cañones y de dos banderas.

CALCUTA 19.—El emir de Cabul ha recibido muy bien al enviado de Inglaterra.

CONSTANTINOPLA 19.—Los turcos se preparan para ocupar á San Stefano.

VIENA 19.—Los austriacos se han apoderado de Isarib y se acercan á Bihacs.

NEVA ORLEANS 19.—Ayer ocurrieron en esta capital 8 defunciones de fiebre amarilla.

En Meudon 91 y en Wisburgo 12.

El comité de socorros ha pedido al gobierno 60.000 raciones para los convalecientes.

En la Jamaica portuguesa se han presentado algunos casos aislados de fiebre de carácter benigno.

Los republicanos de Massachussets acusan al general Butler de usurpador de las atribuciones del gobierno.

BELGRADO 19.—Ha fallecido el hijo del príncipe de Serbia.

La princesa Natalia se encuentra enferma á consecuencia de un mal parto.

PARIS 19.—Hoy ha salido para Marsella y Greta Midhat Baja.

Todos los periódicos republicanos aprueban los discursos de Gambetta. *El Tiempo* y *Los Debates* hacen algunas reservas sobre las palabras, que consideran incompatibles con la inamovilidad judicial. Los periódicos no republicanos lo critican. Los católicos lo consideran como una declaración oficial de guerra al catolicismo. Los bonapartistas lo critican duramente.

RAGUSA 19.—Ayer, dos brigadas al mando de Jovanovich se avistaron en Trevigne con una brigada insurrecta.

El héj de Santary se ha encerrado en un fuerte con un batallon teniendo ser asesinado.

VIENA 19.—Nuestras tropas han tomado ayer dos avanzadas de insurrectos, que éstos defendieron encarnizadamente, sufriendo grandes pérdidas.

El tercer cuerpo de ejército ha encontrado en Grakarcka gran cantidad de armas y municiones.

Los duques de Montpensier han decidido salir de Burdeos el día 23 del corriente, habiendo anunciado ayer mañana oficialmente que piensan viajar hasta el Escorial de riguroso incógnito. En virtud de esta observación, se han dado las órdenes oportunas para que las autoridades del tránsito omitan la recepción oficial que por su alta jerarquía corresponde á los ilustres viajeros.

El capitán general de Filipinas ha sido autorizado para llevar á efecto una expedición con objeto de proteger los trabajos de un camino entre las provincias de la Isabela y Cayagüey.

Se ha solicitado del Gobierno de S. M. que haga extensiva la gracia de la medalla conmemorativa de la campaña de Joló á las fuerzas de aquel ejército que han sostenido la bandera nacional en aquel inhospitatorio suelo desde Febrero de 1876 á Junio de 1877, en cuya fecha, terminados los trabajos para la definitiva defensa de la isla, se procedió á la edificación de casas y fuertes de mampostería.

Dícese que muy pronto reaparecerá *El Parlamento*, costeano la publicación una empresa distinta de la fundadora, y viendo el periódico la luz sólo dos veces por semana.

Los individuos de la partida de Navalmorat salieron ayer de Badajoz para Sevilla, donde serán embarcados para Ceuta, en cuyo presidio cumplirán la condena que les impuso el consejo de guerra.

El cónsul de España en Orán, contestando á un telegrama que se le había dirigido, ha participado que el estado de la salud pública en dicha ciudad es satisfactorio, y que no ha ocurrido en ella caso alguno de cólera morbo.

Ya ha regresado á la Península la comisión de individuos de la Armada del Observatorio astronómico de San Fernando, que con el director de este centro científico, capitán de navío D. Cecilio Pajazon, se trasladó á la capital de la isla de Cuba para estudiar el ultimo eclipse.

Segun *El Eco de Navarra*, en las maniobras militares que ha de tener lugar en el primer distrito de Navarra, en el próximo mes de Octubre, tomarán parte el general Lasso y los brigadieres Sres. Cuba y Solano, y los cuerpos que han de ejecutarlas serán los regimientos de Gerona, La Lealtad, Sevilla y primer batallon del regimiento de Africa, y los batallones de cazadores de Madrid, Estela y Las Navas.

Las *Novedades* de Nueva-York publica el siguiente telegrama de la isla de Cuba:

Habana 30 de Agosto.—El vapor-correo español ha traído noticias confirmando las que se habían publicado ya respecto del empréstito francés de 25.000.000 de pesos fuertes en oro, contratado por el Gobierno español al 6 por 100 para el Tesoro de la isla de Cuba.

Las cotizaciones del mercado continúan rigiendo sin alteración.

En breve quedarán colocados en el archivo de Simacaus los papeles necesarios á fin de poner á cubierto los preciosos documentos que encierra de las consecuencias de un incendio que podría producir una tempestad.

El el Bolsin quedó anoche el consolidado interior á 14,32 1/2 al contado y fin de mes.

Anoche á las ocho atentó contra su existencia un hombre que habita en la calle Pretit de Santisteban, núm. 1, tomando una gran cantidad de fósforo disuelta en un vaso de agua.

Auxiliado en los primeros momentos en la casa de socorro, fué trasladado al hospital en grave estado.

Ayer tarde fué detenido en Chamberí un individuo que había intentado robar dos coches en el depósito de las aguas.

El día 31 de Agosto se verificó en Nueva-York la fiesta campestre á beneficio de los fondos para la estatua que habra de erigirse en el Parque Central de dicha ciudad á Miguel Cervantes Saavedra. Desde antes de la puesta del sol ya estaba la gran sala de baile de los jardines de Bellevue llena de parejas que se mecían á las acoordes de la excelente banda contratada al efecto, como lo estaban asimismo los balcones y galerías.

A las nueve de la noche llegó el cónsul general de España, acompañado del personal del consulado y de varios miembros de las comisiones cervantistas, siendo recibidos por la dirección de *La Nacional*, que les obsequió con un abundante refresco preparado al efecto en una de las habitaciones del jardín.

Hubo brindis entusiastas por el feliz éxito de la obra que los españoles é hispanos-americanos de Nueva-York se proponen realizar.

En la fiesta se veía á muchas personas que estaban allí de paso y que acudieron á ella en vista del patriótico objeto á que se destinaban sus productos. Allí estaban los capitanes de los dos vapores españoles surtos en el puerto, el *Castilla* y el *Vidal Sala*, con algunos de sus pasajeros.

Se ha concedido á los aguadores del Prado prórroga para el pago del impuesto municipal, condonándose los apremios á los que adeudan al Municipio las cuotas que han debido pagar.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha remitido al ministro del ramo el proyecto de reglamento interior del mismo cuerpo, en el que se determina el personal y atribuciones que le corresponden.

En la primera quincena de este mes han fallecido en Sabadell sesenta personas atacadas de viruelas.

La biblioteca del Ateneo Mercantil ha sido declarada pública por la junta directiva de dicha sociedad, pudiendo ser consultada desde el día 1.º del próximo Octubre, de dos á tres de la tarde, todos los días no feriados. La mayor parte de los 300 volúmenes que forman esta biblioteca se ocupan de cuestiones mercantiles.

En la famosa catedral de Búrges se están ejecutando algunas obras de conservación, de todo punto necesarias. Con este motivo dice con razon un colega que debería reponerse aquí artístico monumento en el mismo estado en que se construyó, limpiando las dos torres de las maderas que tienen en el interior, y derribando las paredes de ladrillo y yeso posteriores á la construcción primitiva.

La construcción de la necrópolis ofrece algunos inconvenientes, que dilatarán el comienzo de las obras. Parece que algunos dueños de terrenos en que está proyectado construir el cementerio general piden por ellos indemnizaciones demasiado grandes.

Van muy adelantados los trabajos para construir dos monumentos en honor á dos genios de la patria literaria: Cervantes y Calderón. La primera piedra del monumento dedicado á Cervantes por el municipio de Alcalá de H.ª pares se colocará el primer domingo de Octubre. La estatua de Calderón será erigida en la plaza de Santa Ana, y su pedestal ya le ha terminado uno de los jóvenes pensionados en Italia.

Por el inspector del distrito de Buenavista ha sido capturado en el barrio de la Prosperidad el famoso criminal fugado de presidio conocido por Antonio.

Parece que desde el 1.º de Octubre empezarán á correr las líneas de los tranvías de las calles de Fuencarral y Hortaleza á Chamberí.

El día 12 descargó sobre los pueblos de Aspe y Noveda, en la provincia de Alicante, una horrible tempestad que impresionó vivamente á sus habitantes. Desde las doce y media hasta las cuatro de la tarde, una densa nube á la altura de los tejados encapsó el horizonte despidiendo benéfica y abundante lluvia, pero acompañada de continuas descargas eléctricas y horribos truenos. Segun *El Graduador*, doce chispas eléctricas dentro de las casas de la población produjeron la asfixia momentánea de gran número de sus moradores; árboles colosales de la huerta han sido destrozados totalmente, y hasta el terrado de una casa de la calle Mayor se hundió al estampido de un trueno en el afortunado momento de hallarse ausentes los vecinos y no discurrir persona alguna por sitio tan frecuentado.

En breve saldrá de Cádiz para la Habana el vapor-correo de guerra *Blasco de Garay*, conduciendo 150 marineros con destino á cubrir las bajas ocurridas en aquel apostadero.

Así como para Fortuny, el taller que nuestro compatriota poseyó en Roma ha sido funesto para los que despues le han ocupado. Viotti, célebre pintor de Turin, trabajó algunos meses en aquel local y murió poco despues. Sucedió en el taller Mosso, jóven jóven cuados hacían concebir á todos grandes esperanzas, y á los ocho días contrajo tambien en aquel sitio el germen de una enfermedad que lo acaba de llevar al sepulcro.

El planeta Vulcano, situado más cerca aún del sol que Mercurio, preocupa mucho al mundo sabio, en el cual se hace, por lo demas, justicia á M. Leverrier, de quien este astro es un verdadero descubrimiento póstumo, puesto que había calculado su órbita sin haberlo visto jamás.

Vease una cosa curiosa: se ha podido, atendiendo á su magnitud, su distancia del sol y su carrera, calcular su densidad, y el análisis espectral permite discernir de qué materia está constituido. Todo induce á creer que Vulcano está en gran parte compuesto de oro, tal vez por completo.

He aquí un gran negocio, dice el *Figaro* parisiense: noticia para los exploradores que viviesen un temple parecido á los héroes de Julio Verne; apoderarse de Vulcano y traerle á la tierra.

Días pasados visitó la inmortal ciudad de Gerona uno de los poquisimos veteranos que quedaa de cuantos defendieron aquella capital contra las huestes napoleónicas. Dicho respetable anciano ha bita en Tortosa, y tiene ciento dos años; conserva toda la agilidad corporal de un hombre de cincuenta años; sus facultades no han desmerecido en lo más mínimo y, segun confesión propia, hay días que anda cinco ó seis horas en el desempeño de encargos que le proporcionan la subsistencia. En Barcelona tiene dos hijos casados, el uno de setenta años de edad y el otro de sesenta y seis, pobres tambien, hasta el extremo de no poder atender á las necesidades de su padre. En Madrid vive otro veterano amigo de éste, que cuenta ciento siete años de edad.

Han sido sorprendidos en Tarifa por la guardia civil cuatro ladrones que lograron por medio de amenazas apoderarse de una regular cantidad de dinero, depositado en cierto paraje por un acaudalado propietario de aquella comarca.

Leemos en el *Bureau Wolf* que los asesinatos de católicos ocurridos en la península de los Balcanes han obligado á S. S. á encaragar al cardenal Nica que reclame sobre este hecho la atención de las potencias solicitando al mismo tiempo su auxilio.

Escríbeme de Rueda, con fecha 17, á un periódico de Valladolid, comunicándole los siguientes detalles sobre el importante robo cometido en aquella villa, de que hemos dado noticia:

«El robo verificado en la casa de D. Francisco Arévalo se hizo en la noche del viernes, 6 del corriente: en el momento que se tuvo noticia del hecho se puso en conocimiento de la autoridad y guardia civil; ésta se presentó acto continuo y dió principio á sus funciones vigilando la población de día y de noche, en compañía de D. Caudio Pimentel, sin guardar reposo ni un momento, dán doles noticias de gran importancia, las que se facilitaban el conocimiento de casas y personas; y enterados de lo más necesario, en la mañana del día 9 se dió principio á registrar casas y á hacer prisiones, empezando por una huerta, en cuya casa, y al pié de un nogal, se halló la mayor cantidad de

lo habido hasta el presente en plata y en monedas de cinco francos.

En la casa de otro de los presos se halló más plata, y con ella una onza de oro, único oro que ha parecido hasta el presente.

El día 9, entre ocho y nueve de su noche, se presentó en ésta el señor juez de Medina del Campo.

Han sido conducidos á Medina seis presos, cinco hombres y una mujer.

El 16, al fuér el día, metiendo una mujer unos garfios en el pozo de su casa para sacar una vasija que se había caído, sacó lo que no esperaba, un talego de lienzo que contenía 123 napoleones; ésta, acto continuo, lo puso en conocimiento de la autoridad.

Todo lo hallado no llega á 5.000 duros, insignificante cantidad en proporción de lo robado.

Segun los últimos cálculos, el número de las víctimas de la reciente exposición de Abercarne (país de Gales) se eleva á 270. Todavía no se ha retirado ningun cadáver, pues el pozo continúa ardiendo, y se trata de inunrar la mina para extinguir el incendio.

Despues de haber agotado el agua de un canal próximo, se ha descubierto que el carbon seguía quemándose. La evaporación es considerable, y se ha hecho evidente que el incendio se ha propagado en varias direcciones y á distintas alturas.

Las galerías subterráneas de Old Pit tienen más de 20 millas de longitud. Todo el valle y sus alrededores están envueltos en las neblinas formadas por los vapores que salen del foso. La desolación y la miseria son horribles en Abercarne.

El número de personas que dependían del trabajo de las minas es próximamente de 4.000, y el pueblo contiene en este momento 700 micros sin trabajo. Se calcula que la catástrofe no costará á la compañía explotadora más de 750.000 francos; los trabajos no podrán reanudarse en algunos meses.

Las minas inmediatas han sido abandonadas por los obreros, que se niegan á bajar á ellas mientras no se extinga el fuego subterráneo en las galerías del Old Pit.

Se ignoran las causas de la explosión. Se asegura que el sistema de máquinas adoptado era el más perfecto que se conoce, y que el empleo de las lámparas de seguridad estaba rigurosamente impuesto á todo el personal.

Estas precauciones no eran inútiles, pues el carbon de máquinas extraído de Abercarne se reputa como muy peligroso, porque está saturado de gases inflamables que se desprenden constantemente con toda libertad. Todas las lámparas de seguridad habían sido muy bien inspeccionadas y cerradas antes de verificarse la hizada al trabajo; hay, pues, motivo para creer que algun minero tuvo la imprudencia de encender un fósforo.

La instrucción del proceso relativo al robo de la insignia del Toison de Oro, perteneciente á Don Carlos, prosigue con gran rapidez y se halla próxima á su término, habiendo sido confinada al doctor Prampolini.

Sabido es que D. Carlos había acusado como autor principal del robo al titulado general Boet, que había sido su ayudante de campo en la última guerra civil, y despues en Oriente. Boet, á su vez, acusa á D. Carlos de tentativa de delito.

Refiere que su amo y señor le encargó que vendiese un gran número de sus joyas, entre las cuales se encontraba el precioso collar del Toison de Oro que pertenece desde hace tiempo á la familia. Añade que, no habiendo encontrado á nadie que quisiera comprar todos los brillantes que adornaban el collar, se los había devuelto al príncipe.

«Lo que es positivo, dice *l'Alto*, es que no solamente D. Carlos había acusado á su general, sino tambien á la mujer de éste y á su hermana, que fueron detenidas en Bayona. Pero no se tardó en reconocer su inocencia y fueron puestas en libertad.

D. Carlos ha elegido por abogado á los señores Dugoni y Brasca. Todavía no se conoce el defensor de Boet.

No tardarán en tener lugar los debates de este curioso asunto. Parece que D. Carlos ha tratado de que se le dispense de comparecer como parte interesada. Boet insiste en que se le exija la asistencia.

El *Independiente de los Pirineos Orientales* refirió hace algunos días que dos aduaneros habían dado muerte á un contrabandista. Pero ahora parece que el hecho no es absolutamente exacto, habiéndose cometido en este asunto una equivocación sumamente lamentable.

Los dos aduaneros no llevaban insignia alguna que los diera á conocer como tales, y se hallaban de servicio cerca de Bayona.

Un pobre hombre, que venía de la feria de Elné llevando en su talego la cantidad de 1.300 francos, no conoció á los aduaneros.

A la entrada de un túnel, los aduaneros preguntaron al hombre qué llevaba, y éste no les contestó creyendo que eran malhechores. Hecha la segunda pregunta, el viajero arrojó en tierra su talego. Los agentes insistieron, y el hombre les echó á un lado una cantidad de dinero.

Pero los aduaneros no parecían satisfechos, y el hombre entonces enarboló una vara, resuelto á defenderse.

Al ver esto, uno de los aduaneros sacó un revolver y disparó sobre el viajero, que cayó muerto en el acto.

Era un pastor, padre de familia, persona muy honrada, y había servido antiguamente en el ejército.

La espantosa equivocación fué reconocida en cuanto se registró el talego que había arrojado al suelo.

La comisión de propietarios, fabricantes y obreros de Béjar se ocupa de las bases de una asociación para plantear las reformas que los adelantos de la industria lanera reclaman en aquella ciudad.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 19.

FONDOS	Últim. prec.	FONDOS	Últim. prec.	Carrets.	Últim. prec.
PUBLICOS	14 37	PUBLICOS	00 00	de 1877	00 00
de 1877	14 37	de 1877	00 00		

SECCION DE ANUNCIOS.

ENFERMEDADES SECRETAS D'
CHAPARRILLI
CURACION RÁPIDA, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLÁ: escrófulas, llagas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.
BOLUS DE ARSENIA: gonorreas recientes o antiguas, fiores blancas, color pálido.
GRANOS DE SALUD: purgativo vegetal exigido en el tratamiento contra los vicios de la sangre y los herpes.
PARIS, rue Montorgueil, 19. En todas las farmacias, la noticia se da gratis.
Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.

DESCUBRIMIENTO
NO MAS ASMAS,
NI TOS, NI SOFOCACION,
CON LOS POLVOS
del Dr. H. CLEBY
de Marsella.
Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31, por menor: pasta 8 rs., polvos 16 y 38 rs., señores M. Miquel, S. Ocaña, Garcerá y Ortega.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES
DE
LANO, LARRINAGA Y COMPANIA
PARA MANILA.
El 30 de Setiembre saldrá de Cádiz y el 5 de Octubre de Barcelona, el vapor español
CÁDIZ.
Informes: D. M. A. Amusatéqui, en Cádiz. Gatoire y compañía, en Barcelona. En Madrid, Huertas 9, bajo, derecha.

LA VERDAD,
BARCO, 5, BAJOS.
Vinos del Priorato en Cataluña, clases superiores y muy baratos. Licores superfinos y aceite anís escarchado. Manzanilla de Sanlúcar á 8 rs. botella y 36 rs. cuartilla. Dichos vinos se recomiendan por su pureza hasta para los enfermos. Se garantiza la bondad de los géneros, y se sirven á los parroquianos cuantas clases necesiten avisando con alguna anticipación. Servicio á domicilio.

LA MAGNOLIA
FABRICA DE JABONES
57, CORREDERA BAJA DE SAN PABLO, 57.
REBAJA DE PRECIO.
Se expenden de diferentes clases á 48, 42, 40 y 30 reales arroba, y á 18, 16, 15 y 12 cuartos libra.
Corredera baja,

GRAN BAZAR DE ARMAS
DE INDALECIO PEREZ.
CALLE DE TETUAN, 23, PRINCIPAL, ESQUINA Á LA DEL CARMEN.
Primer establecimiento de su clase en España. Surtido de las mejores fábricas del país y de Inglaterra, Francia y Bélgica en escopetas, revolvers, efectos de caza, pesca y esgrima y otros artículos, todo de extraordinaria novedad. Catálogos gratis á quien los pida.

OBRA
DE
DON VÍCTOR BALAGUER
que se hallan de venta
EN LA REDACCION DE «LA MAÑANA»
Plaza del Rey 6.

POESÍAS COMPLETAS, en catalán, aumentadas con todas las que el autor tenía inéditas.
Un tomo de elegante impresión, 20 rs.
POESÍAS COMPLETAS en castellano, traducidas por Torres, Salvá, Gishert y Yago con una extensa introducción, notas y documentos.
Un tomo 20 rs.
TRAGEDIAS.—Contiene esta obra los siguientes cuadros trágicos: *La muerte de Arribal, Safo, Coriolano, La sombra de César, La fiesta de Tibulo, La última hora de Colón, La muerte de Nerón, La tragedia de Livio.*
Un volumen en edición elzeviriana 12 reales.
DE LA LITERATURA CATALANA, discursos leídos por el Sr. Balaguer y D. José Amador de los Ríos en sesión pública de la Real Academia de la Historia.
Un tomo de 400 páginas 10 rs.
AMOR A LA PATRIA, novela.
Un tomo 8 rs.
LA LIBERTAD CONSTITUCIONAL, estudios políticos.
Un tomo 8 reales.
ESPERANZAS Y RECUERDOS, poesías con una larga introducción acerca de la literatura.
Un tomo en rústica 8 reales, encuadernado 12.
ESTUDIOS HISTÓRICOS Y POLÍTICOS.—Contiene este volumen los siguientes escritos: *Un recuerdo, Pablo Claris, El capitán Cabanyes, Del bandolerismo y de los bandoleros, El degolladero, Las botas de Felipe V, Bach de boda, El sitio de Barcelona en 1705, El asalto de Brihuega, Los últimos días de Alvarez, el defensor de Gerona, De la soberanía nacional y de las Cortes en Cataluña, El castillo y los caballeros de Egara, El rey D. Jaime y el obispo de Gerona.*
Un tomo, 12 rs.
Los pedidos se dirigirán á la administración de LA MAÑANA, Plaza del Rey, 6, bajo; acompañando el importe.

ANTIGÜEDADES
Infantas, 36, tienda.

BODEGA DE FRANCISCO GIL.
(DIPLOMA DE HONOR.)
VINOS SUPERIORES.
Precios sin el casco.
Priorato, 2 rs. botella. Moscatel, 9 rs. 50 cént., id. Rancio, 9 rs. 50 cént., id.
Cepa de Macon, 3 rs. id. Macabeo, 9 rs. 50 cént., id. Champagne, 17 y 20 rs. id.
Burdeos, 8 rs. 50 cént. id. Garnacha, 9 rs. 50 cént., id. Jerez, de 12 á 17 rs. id.
Vinagre de uva de primera, á 2 rs.
CALLE DE LA FLORA, 5, MADRID.

ASMA CATARRHO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, JAQUECAS, DOLORES DE ESTOMAGO
NEURALGIAS y todas las afecciones nerviosas; se curan inmediatamente con las **PILDORAS** se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR** y **ANTI-NEURALGICAS** del Dr. GRONIER.
Farmacia LITASSIER, 23, rue de la Harpe, en Paris.—Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31.
Por menor, Sres. M. Miquel, S. Ocaña, Ortega, Garcera y R. Hernandez.

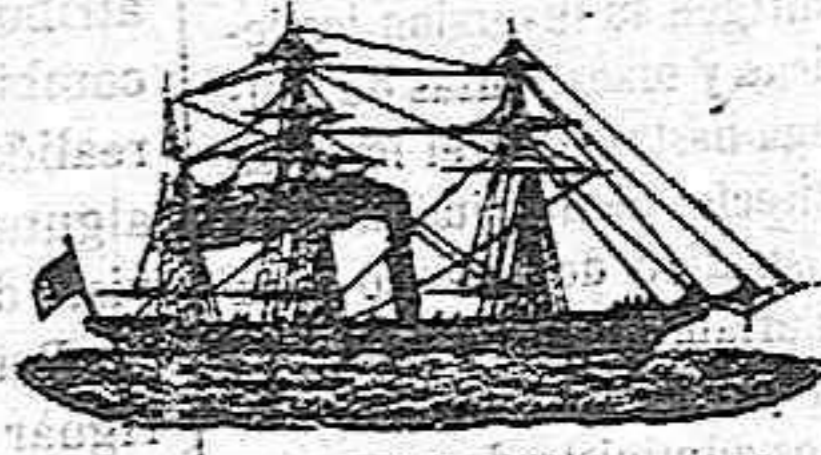
CÁDIZ.
MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS,
bajo la direccion
DE DOÑA PATROCINIO DE BIEDMA.
Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora; Sección bibliográfica en que se anuncian los libros que se reciben, y Sección de literatura extranjera, que da originales y traducciones.
Admite anuncios á precios convencionales.
Un año en la Península, 25 pesetas; seis meses, 13; y tres, 7.
En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.
Direccion y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma. Administración del Cádiz, Sacramento, 39, Cádiz.

HISTORIA POLITICA
DEL
EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA
ESCRITA POR
DON CARLOS MASSA SANGUINETI.
Un tomo de elegante impresión con un magnífico retrato en fotografía del Sr. Sagasta.
Por suscripción, 20 reales.
Fuera de suscripción, 30 reales en Madrid y provincias.
En el extranjero y Ultramar, 40 reales.
Hállase en la administración, calle de la Madera, 11, segundo izquierdo, y en las reterías de San Martín, Lopez, Bailly-Baillere, Durán, y Fe.

EL MONJE DEL CISTER
POR
ALEJANDRO HERCULANO,
traducido por
D. MANUEL OSSORIO Y BERNARD.
Forma un precioso tomo que se vende á 8 rs. en casa del autor y de las principales librerías de Madrid.
Los suscritores á LA MAÑANA obtendrán en el precio de la obra una rebaja de un 25 por 100.

ESTERILIDAD DE LA MUJER.
Ya pro venga del efecto de su constitucion, ya de accidente, curada completamente con el tratamiento de Mad. LACHAPÈLLE.
Consultas de tres á cinco tarde, 27, rue Monthabard Paris, cerca de las Tullerías.
(A)

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS
CALLE DE PRECIADOS, NUMS. 21 Y 23 Y CARMEN, 4.
Deseosos dichos establecimientos de complacer cada dia más y más á sus numerosos favorecedores, ponen á su disposicion un abundante surtido en prendas de todas clases, confeccionadas con arreglo á los últimos figurines, tanto en gusto como en corte.
Hallarán además con relacion á otras temporadas los precios más económicos.



VAPORES CORREOS
DE A. LOPEZ Y COMPANIA
PARA PUERTO RICO Y HABANA
Salen de Cádiz los dias 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.
De Santander el dia 20 para idem, tocando en la Coruña.
De Habana los dias 5, 15 y 25 para Santander.
Más informes en
Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, Ripoll y compañía.—Santander, Angel B. Perez y compañía.—Coruña, E. de Guarda.—Valencia, Dart y compañía.—Alicante, Faes hermanos y compañía.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

LA POESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON.
CAPITULO DE LA OBRA INEDITA
HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES
por
DON VÍCTOR BALAGUER.
Este opúsculo se vende á cuatro reales en la redaccion de este periódico, Soldado, 4.
Los suscritores á LA MAÑANA podrán adquirirlo á mitad de precio, ó sea á dos reales.

NATURALEZA Y CIVILIZACION
DE LA
GRANDIOSA ISLA DE CUBA
Estudios variados y científicos al alcance de todos y otros históricos, estadísticos y políticos, por el ilmo. Sr. D. Miguel Rodriguez Ferrer.
Un volumen en 4.º de cerca de 1.000 págs.
Se halla de venta en «La Revista de España», calle de Lope de Vega, 39 y 41, principal derecha.

BIBLIOTECA PREDICABLE
ó sea colección de sermones, panegíricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la santa cuáresma, etc., etc.
POR
D. EMILIO MORENO CEBADA,
redactor de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diócesis de Jaen, etc.
La segunda edición de esta obra indispensable á todos los señores sacerdotes, consta de 11 tomos en 4.º prolongado; de unas 460 páginas, buen papel y esmerada impresión; y se vende al precio de 27 pesetas 50 céntimos. Los edios se dirigirán á D. Antonio del Río, Carrera de San Gerónimo, 10, Madrid. Los hay tambien encuadernados á la holandesa, con el aumento de 11 pesetas por ejemplar. Mediante el envío de 4 rs. más se remiten certificados

LA MAÑANA.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

ESTA DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES:

1.ª---SECCION LITERARIA,

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos y estudios históricos, novelas y variedades.

2.ª---SECCION POLITICA.

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español.

Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores.

Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.

3.ª---SECCION DE INTERESES GENERALES.

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á lejitimos intereses defendidos por las sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes, etc.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS LÚNES.

PRECIO DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes.....	6 rs.
PROVINCIAS.—Trimestre adelantado pagando en esta Administracion.....	24
Por corresponsales ó giro.....	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre.....	120
PUERTO-RICO.—Semestre.....	80

Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Plaza del Rey, 6, y en las principales librerías. Se admiten anuncios á medio real línea ó á precios convencionales, según convenga. En Paris, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibout, 55.
CORRESPONSALES.
CUBA. — Habana: Agente general, Sres. Pego y C.º — FILIPINAS. — Manila: Sres. Ramirez y Girandis. — PUERTO-RICO: D. Federico Azenje.